

03-2011

En la Ciudad de Guatemala, a los **cuatro días del mes de marzo del año dos mil once** siendo las diez horas con treinta minutos, en el salón del CONCIUSAC, ubicado en el tercer nivel del edificio S-11, Ciudad Universitaria, zona 12, se reúne el Consejo Coordinador e Impulsor de la Investigación de la Universidad de San Carlos, CONCIUSAC, para realizar **sesión ordinaria los siguientes representantes:** Ing. Agr. Álvaro Hernández, Facultad de Agronomía; Dr. Erwin Humberto Calgua, Facultad de Ciencias Médicas; Dr. Roberto Flores Arzú, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; Inga. Telma Maricela Cano e Ing. Mario José Mérida, Facultad de Ingeniería; Dra. Gladys Tobar, INESLIN, Facultad de Humanidades, Dra. María Andrea Muñoz, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Dra. Miriam Ninette Samayoa, Facultad de Odontología; Licda. Mercedes Barrios Ruiz, Centro de Estudios Conservacionistas; Lic. Carlos Chinchilla, Centro de Estudios Desarrollo Seguro y Desastres; Licda. Artemis Torres Valenzuela, Centro de Estudios Folklóricos; Arq. Amanda Morán, Centro de Estudios Urbanos y Regionales; Licda. Luvia Milián, División de Desarrollo Académico; Dra. Carmen Yolanda López, Instituto Universitario de la Mujer; Licda. Rossana Estrada, Escuela de Ciencias de la Comunicación; Licda. Concepción Funes de López, Escuela de Ciencias Lingüísticas; Lic. Estuardo Bauer, Escuela de Ciencias Psicológicas; Lic. Miguel Ángel Chacón, Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media; Licda. María del Carmen Muñoz, Escuela Superior de Arte; Licda. Ada del Cid, Escuela de Trabajo Social; Ing. Pedro Julio García, Centro de Estudios del Mar y Acuicultura; Ing. Fredy Calderón, Centro Universitario de Jutiapa; Lic. Walter Porój y Lic. Jorge Lemus, Centro Universitario de Occidente; Dr. Raúl Jáuregui, Centro Universitario de Oriente; M.Sc. Amílcar Rolando Corzo, Centro Universitario de Petén; Ing. Mario Tarot Gálvez, Centro Universitario de Santa Rosa; Licda. Bessie Orozco, Coordinadora del Programa de Apoyo y Fortalecimiento al Sistema de Investigación; e Ing. Julio Rufino Salazar, secretario. Luego de constatado el quórum se procede de la manera siguiente:

Previo a iniciar la sesión, el Ing. Julio Rufino Salazar presenta excusas por la ausencia del Director de DIGI, Dr. Jorge Luis De León Arana, debido a que fue citado por Lic. Estuardo Gálvez, Rector, a sesión urgente. Con base en el reglamento interno del CONCIUSAC capítulo XII, Artículo 27 el Presidente es sustituido en su ausencia por el miembro de mayor antigüedad dentro del Consejo, en este caso le corresponde presidir a la Dra. Carmen Yolanda López, quien acepta y da inicio a la sesión.

PRIMERO: BIENVENIDA. La Dra. Carmen Yolanda López da la bienvenida a los presentes.

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Se somete a consideración la agenda del día. **1.** Aprobación de la agenda. **2.** Aprobación de las actas 01 y 02-2011. **3.** Seguimiento a la convocatoria DIGI-2011. **4.** Invitación al Auditor delegado, para tratar sobre el control de asistencia de los investigadores. **5.** Cambio de ubicación del proyecto *Evaluación del impacto del alimento complementario Vitacereal de la estrategia de reducción de la desnutrición crónica, en niños y niñas del departamento de Alta Verapaz que lo consumieron desde los 6 hasta los 36 meses de edad*, para el departamento de Huehuetenango. **6.** Audiencia a la investigadora Licda. Eunice Enríquez. **7.** Asuntos varios. Previo a la aprobación de la agenda el Ing. Rufino Salazar solicita se difiera el punto 3: "Seguimiento a la convocatoria DIGI-2011" para la próxima sesión. **ACUERDO:** Se aprueba la agenda con las enmiendas siguientes: **2.1.** Se acepta trasladar el punto tercero de la agenda para la próxima reunión. **2.2.** En asuntos varios: **a)** Se incluyen los temas propuestos: listado de asistencia, a solicitud del Dr. Roberto Flores. **b)** Invitación a actividad del IUMUSAC, a solicitud de la Dra. Carmen Yolanda

López. c) Audiencia a la Licda. Gloria Ramírez, Jefa de Relaciones Públicas de la DIGI, a solicitud del Ing. Agr. Rufino Salazar.

SEGUNDO: APROBACIÓN DE LAS ACTAS 01-2011, 02-2011. 2.1. La Dra. Miriam Samayoa solicita ampliar en el punto primero del Acta 02-2011, de la siguiente forma: *“La Dra. Miriam Samayoa solicita que la aprobación del acta 02-2011 se posponga para la próxima reunión, debido a la presencia de invitados especiales que no son miembros del CONCIUSAC y son ajenos al contenido de dicha Acta”*. **ACUERDO:** Se aprueba el Acta **02-2011** con la ampliación solicitada. **2.2.** La Arq. Amanda Morán, representante suplente del Centro de Estudios Urbanos y Regionales solicita que se le incluya en el envío de las actas. **ACUERDO:** Enviar las actas a la Arq. Amanda Morán y se anota que participa en calidad de suplente, en representación del titular, Dr. Oscar Peláez, Director de CEUR. **2.3.** Con respecto al acta No. **01-2011** la Dra. Carmen Yolanda López traslada al pleno la solicitud del Dr. Jorge Luis De León Arana, en cuanto a que se difiera el Punto QUINTO, numeral 5.2, sobre el financiamiento del proyecto de *leptospirosis urbana* y sea visto en la próxima sesión; asimismo, solicita que para la próxima sesión se reciba en audiencia al equipo de investigación del proyecto en mención, para que ellos lo presenten al CONCIUSAC. Se discute lo siguiente: **a)** La Dra. Miriam Samayoa expresa que el acuerdo no corresponde y que no está con base a lo analizado en sesión de esa oportunidad. **b)** El Lic. Miguel Ángel Chacón expresa que se tiene que tener en cuenta la viabilidad legal y financiera del proyecto; expone que se sienta un precedente de aprobación de un proyecto sin que éste haya participado en una convocatoria normal. **c)** La Licda. Mercedes Barrios expone que envió por correo electrónico las siguientes observaciones: *“en el punto 5.2 el Dr. Jorge Luis De León se comprometió a presentar el proyecto sobre leptospirosis urbana ante el CONCIUSAC para que se conozcan los objetivos y productos que tendrá esta investigación, ya que se debe mantener la calidad de las investigaciones en los fondos concursables. 6.2. La Licda. Mercedes Barrios propone dar continuidad a la actualización de líneas de investigación propuestas en la reforma universitaria, en particular de medio ambiente, en virtud de que el país fue aceptado como país mega diverso en la COP 10 de Diversidad Biológica, realizada en Nagoya, Japón. Como parte de dicha actualización se plantea una reunión para fortalecer y complementar el impacto de los fondos nacionales para investigación en medio ambiente. Acuerdo: Realizar una reunión con miembros del CONCIUSAC afines al tema, y las instituciones del CONCYT y FONACON”*. **d)** La Licda. Rossana Estrada solicita que los argumentos, observaciones y participaciones de los miembros de CONCIUSAC sean transcritos en las actas; y expone que el referido proyecto está fuera de concurso. **e)** El Ing. Agr. Álvaro Hernández expresa que el monto solicitado es bajo y que es importante apoyar estas iniciativas que vienen a resolver problemas del país. **f)** El Dr. Roberto Flores Arzú expone que debido a que no existen proyectos en el área de salud y considerando que el monto requerido para el cofinanciamiento es bajo y el financiamiento para un proyecto de esta magnitud es mayor, solicita a CONCIUSAC que apoyen su ejecución. **g)** El Lic. Jorge Lemus indica que hay que hacer una consulta a la auditoría para ver si es posible el financiamiento del mismo. **ACUERDO** Se aprueba el Acta No. 01-2011 con la siguiente enmienda: *“Punto QUINTO, numeral 5.2, debe decir. Acuerdo: El Dr. Jorge Luis De León Arana debe realizar las consultas pertinentes, ante las Direcciones Financiera y Asuntos Jurídicos para establecer si existe algún impedimento legal o financiero para la ejecución del proyecto de leptospirosis urbana”*. **2.4.** Previo al punto tercero la Dra. Carmen Yolanda López solicita a los asistentes que se presenten, indicando si asisten a CONCIUSAC en calidad de miembro titular o suplente: Ing. Álvaro Hernández, titular; Dr. Erwin Humberto Calgua, titular; Dr. Roberto Flores Arzú, titular; Inga. Telma Maricela Cano, titular; Ing. Mario José Mérida, suplente; Dra. Gladys Tobar, titular; Dra. María Andrea Muñoz, titular; Dra. Miriam Ninette Samayoa, titular; Licda.

Mercedes Barrios, titular; Lic. Carlos Chinchilla, titular; Licda. Artemis Torres Valenzuela, temporal; Arq. Amanda Morán, suplente; Licda. Luvia Milián, suplente; Dra. Carmen Yolanda López, suplente; Licda. Rossana Estrada, titular; Licda. Concepción Funes de López, titular; Lic. Estuardo Bauer, suplente; Lic. Miguel Ángel Chacón, titular; Licda. María del Carmen Muñoz, suplente; Licda. Ada del Cid, titular; Ing. Pedro Julio García, titular; Ing. Fredy Calderón, titular; Lic. Walter Porój, titular; Lic. Jorge Lemus, suplente; Dr. Raúl Jáuregui, titular; Lic. Amílcar Rolando Corzo, titular; Ing. Mario Tarot Gálvez, titular.

TERCERO: INVITACIÓN AL LIC. MARCO TULIO CORADO, AUDITOR DELEGADO. La Dra. Carmen Yolanda López da la bienvenida al Lic. Marco Tulio Corado, en cumplimiento al Acuerdo del Punto Tercero, inciso 3.6 del Acta 02-2011. El Lic. Corado expone que tiene a su cargo las dependencias: DIGI, CEMA, CEUR, CEFOL e IDEI, y que atiende a la invitación hecha por el Dr. Jorge Luis De León Arana, Director de la DIGI, para tratar sobre el tema del control de asistencia de los investigadores. Expone que los auditores tienen la delegación expresa de garantizar la asistencia de los trabajadores de la USAC, que se cumpla con la puntualidad y horarios de contratación, y se garantice la presencia fructífera en el lugar de trabajo. Esta delegación fue otorgada por el Consejo Superior Universitario (CSU) hacia la Auditoría y unidades académicas desde 1970. Explica que el único medio que tienen los auditores de campo para corroborar y hacer cumplir con las disposiciones son los listados de asistencia, que deben ser congruentes con los contratos, que especifican horas-mes de contratación y horario a cumplir. Los listados deben ser diarios, en casos especiales se readeúan horarios por las necesidades de las unidades académicas. Asimismo, informa sobre la importancia de los listados de asistencia físicos, para evitar cargos contables. Cuando se efectúa un cargo contable se le da la oportunidad al empleado a que justifique su inasistencia o el por qué no cumplió con el horario establecido; algunas inasistencias pueden ser justificadas ante el jefe inmediato superior, se evalúa, y si procede, se eliminan dichos cargos. Con base a lo expuesto por el Lic. Corado los miembros del CONCIUSAC exponen: **1.** Ing. Pedro Julio García que es complicado el cumplimiento de esta norma debido a que en las investigaciones participan profesores titulares, estudiantes y profesionales externos. **2.** Licda. Mercedes Barrios expone: **a)** Hay investigadores contratados medio tiempo con la unidad académica y en varias ocasiones, trabajan más de lo estipulado en el contrato, porque la investigación así lo requiere. **b)** ¿Cómo se pueden llevar dichos listados de asistencia si los investigadores cuando salen al campo se movilizan en varios lugares? **c)** Solicita que los listado de asistencia de investigadores de CECON no tengan que ser refrendados por el Dr. Roberto Flores, Director IIQB. **3.** El Ing. Álvaro Hernández entiende el papel de fiscalizador del Lic. Corado; sin embargo, manifiesta estar en desacuerdo con la disposición del CSU y sugiere que se revise tal situación. **4.** El Lic. Miguel Ángel Chacón expone que es importante esta comunicación con el Auditor y que debe hacerse un pronunciamiento a este respecto. **5.** La Arq. Amanda Morán explica que la investigación tiene sus particularidades, los proyectos DIGI tienen otras disposiciones pero hay que estar conscientes que en muchas ocasiones las unidades académicas no tienen las condiciones para que los investigadores trabajen: No hay espacio, recursos físicos ni materiales; por esto, se deben buscar soluciones. Explica que es necesario el registro-control porque hay investigadores que se aprovechan de la situación. **6.** La Inga. Telma Cano expone que ella no tiene horario y que dedica más del tiempo estipulado a las investigaciones y hay visitas técnicas hacia los lugares que duran de 3-4 días. **7.** La Licda. Ada del Cid solicita que se tome una decisión en esta reunión y que no sólo lo cuantitativo es importante en las investigaciones, se deben fiscalizar los resultados, en donde las investigaciones tienen fases predeterminadas. **8.** La Dra. Carmen Yolanda López agradece la participación del Lic. Marco Tulio Corado. **9.** El Lic. Jorge Lemus expone que Auditoría es la depositaria

de cumplir con las normas; es conveniente solicitar al CSU una revisión y realizar una propuesta que norme lo relacionado a la asistencia de los investigadores de proyectos DIGI y propone realizar un taller para analizar y plantear soluciones. **10.** La Dra. Miriam Samayoa expone que éste es un trabajo intelectual, que debe haber flexibilidad, que no es posible concretarse y regirse a un horario, que la investigación en DIGI no es una empresa. **11.** El Ing. Pedro Julio García expone que se cambie el contrato 022 por el de consultor para evitarse las limitaciones mencionadas. **12.** La Dra. Miriam Samayoa expone **a).** Enfatizar sobre la naturaleza de la investigación, **b)** Son necesarias las medidas propias para el proceso de investigación. **c)** Recibir de los centros regionales las recomendaciones sobre el tema. **13.** La Licda. Concepción Funes propone nombrar una comisión para que presente una propuesta. **14.** Lic. Marco Tulio Corado indica que comprende que cuando los investigadores salen al campo es complejo llevar control de asistencia, el coordinador del proyecto puede evaluar por objetivos; sin embargo, recalca que es necesario un control físico de la asistencia. También explica que no es posible dar tratamiento especial a los investigadores, los reglamentos son generales para los trabajadores de la USAC. Estas son normas administrativas que están dadas, por lo mismo hay que cumplirlas. El papel del auditor es asesorar y que está a la orden para las consultas que le quieran realizar. **15.** El Lic. Marco Tulio Corado explica que el control de asistencia no se puede eliminar, porque es el CSU quién emanó dicha disposición; cualquier inasistencia tiene que ir razonada por el coordinador o jefe inmediato, y todos los listados deben ser refrendados por el director del instituto o centro de investigación que avala el proyecto de investigación. **ACUERDO:** Formar una comisión con el objetivo de revisar, analizar y presentar una propuesta ante CONCIUSAC, para ser elevada a la instancia correspondiente, la cual queda integrada por: Licda. Concepción Funes, Ing. Álvaro Hernández, Dra. Yolanda López, Inga. Telma Cano y Licda. Ada del Cid. El Dr. Erwin Calgua solicita que quede en punto de acta que él no está de acuerdo con lo acordado.

CUARTO: CAMBIO DE UBICACIÓN DEL PROYECTO EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL ALIMENTO COMPLEMENTARIO VITACEREAL DE LA ESTRATEGIA DE REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA, EN NIÑOS Y NIÑAS DEL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ QUE LO CONSUMIERON DESDE LOS 6 HASTA LOS 36 MESES DE EDAD, PARA EL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO. **1.** El Dr. Erwin Calgua expone que existe anomalía en el proceso, que no es posible que se solicite al CONCIUSAC algo que ya se está ejecutando, pues participó en la presentación de este proyecto en un evento público, en donde se dio a conocer que el proyecto sería desarrollado en Huehuetenango. Que tal situación no se minimice, no se puede socializar dicho proyecto si CONCIUSAC no ha avalado cambios y/o modificaciones. Por lo tanto, solicita que se llame la atención a los ponentes del proyecto por esta situación, por no haber respetado los procedimientos establecidos. **2.** El Ing. Álvaro Hernández expone que existe una estructura y procedimientos y que debe ser el coordinador de programas el que exponga el por qué se efectuó dicho cambio, que se respete la jerarquización en la toma de decisiones y solicita que se anule dicho proyecto. **3.** El Dr. Roberto Flores Arzú expone que él como responsable de la unidad de investigación no sabía lo relacionado al cambio de ubicación. **4.** El Lic. Estuardo Bauer expone que se tiene un compromiso moral con las personas o habitantes en donde se propuso realizar la investigación, entonces con el cambio estas personas se van a sentir defraudadas y que es la USAC la que queda mal posicionada. **5.** La Inga. Telma Cano expone que no está de acuerdo con la anulación del proyecto, pero que no es posible que se esté promocionando el proyecto sin haber cumplido con los procedimientos establecidos. **4.** La Dra. Miriam Samayoa solicita que se envíe a todos los miembros del CONCIUSAC la información por escrito. **ACUERDO:** **a)** Amonestar por escrito a los ponentes del proyecto. **b)** Enviar a los miembros del

CONCIUSAC la información relacionada al cambio de ubicación. c) Realizar una reunión extraordinaria para decidir sobre lo solicitado.

QUINTO: AUDIENCIA DE LA INVESTIGADORA LICDA. EUNICE ENRÍQUEZ. Considerando que debido a la hora, muchos de los miembros de CONCIUSAC tienen actividades en sus respectivas unidades académicas, se difiere este punto para la próxima sesión.

SEXTO: ASUNTOS VARIOS: 6.1. El Ing. Álvaro Hernández invita cordialmente a participar los días 31 de marzo y el 01 de abril, a partir de las 8:00 horas, y compartir con productores de todo el país los trabajos de investigación y producción de tomate, chile, cebolla, en los campos de la FAUSAC. Estos trabajos que se han realizado conjuntamente con la Federación de Productores del País. **6.2.** La Dra. Carmen Yolanda López invita a participar en la semana de la mujer trabajadora, a la entrega de los reconocimientos a las universitarias destacadas 2011, el 22 de marzo en el auditorium de Ingeniería, y al curso sobre Innovaciones metodológicas con enfoque de género, que se impartirá en los salones I y II de la Biblioteca Central de la USAC, el 11 de marzo. **6.3.** La Licda. Gloria Ramírez se dirige a los miembros del CONCIUSAC presentando un saludo y solicitud para que llenen un formulario en el que se indica: *Nombre de la unidad académica, acrónimo, tipo de organización, país, ubicación, teléfono de oficina, página web, número de investigadores, persona encargada del Centro de Investigación, nombre, grado académico, posición, correo electrónico, número de teléfono celular, actividad académica principal: investigación, docencia, desarrollo tecnológico. Breve descripción de actividades de I+D+i;* asimismo, les invita a que participen en las diferentes actividades de divulgación que tiene la DIGI como: El periódico de la Universidad, Radio Universidad en el programa Ciencia y Sociedad, los días miércoles a partir de las ocho de la mañana. Informa que se tiene acceso a algunos medios de prensa nacionales.

SEXTO: FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN. No habiendo más que hacer constar, se finaliza la presente sesión ordinaria en el mismo lugar y fecha, siendo las trece horas con veinte minutos. De todo lo anterior, damos fe.

Ing. Agr. Julio Rufino Salazar Pérez
Secretario CONCIUSAC

Vo.Bo. Dr. Jorge Luis De León Arana
Director General de Investigación